



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE LEY**

***El Senado y la Cámara de Diputados...***

**Desinfección de dinero para prevención de COVID-19**

**Artículo 1°** - El Banco Central de la República Argentina y todas las entidades bancarias, financieras o cambiarias y las filiales o sucursales de entidades financieras extranjeras se encuentran obligadas a desinfectar los billetes con tecnología de rayos ultravioletas o sistemas de desinfección alternativos antes de ponerlos nuevamente en circulación, a efectos de prevenir el contagio del coronavirus SARS-COVID-19.

**Artículo 2°** - Comuníquese al Poder Ejecutivo.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

#### **Señor Presidente:**

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio “MERS” y el síndrome respiratorio agudo severo “SARS”. El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus “COVID-19”, que es una enfermedad infecciosa respiratoria, que tuvo su brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud “OMS”, declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países. El Decreto N° 260, del 12 de marzo de 2020, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por el plazo de un año en virtud de la pandemia.

La velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala nacional e internacional requiere la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia, que también tiene amplias derivaciones en el ámbito familiar, social y comunitarios.

Se ha comprobado que el virus puede sobrevivir durante diferentes períodos de tiempo, según las superficies en las que encuentre. En superficies como papel o cartón permanece durante aproximadamente 24 horas, lo que nos alerta sobre el peligro que puede reportar el uso de dinero.

El diario ABC<sup>1</sup> del 4-3-2020 opinaba que: *“En estas últimas horas la Organización Mundial de la Salud ha aconsejado a todas las personas de los países que más infectados tienen a lavar sus manos con frecuencia y a evitar usar dinero en efectivo en lo posible. El comunicado fue dado el martes a través del medio The Telegraph. En vez utilizar dinero en papel, la OMS incita al público en general a considerar el uso de pagos sin contacto físico, ya que el virus Covid-19 puede aferrarse y permanecer vivo en el papel durante varios días.”*

El diario INFOBAE<sup>2</sup> del 17-3-2020 decía: *“La Organización Mundial de la Salud rechazó recientemente un informe publicado en medios de comunicación británicos que señalaba que la agencia de la ONU había vinculado el COVID-19 con el dinero en efectivo. Según señaló la portavoz de la OMS, Fadela Chaib, en declaraciones a través de correo electrónico a MarketWatch, la agencia de las Naciones Unidas “no” dijo que el efectivo estaba transmitiendo el nuevo coronavirus. “Tergiversaron nuestras palabras”, comentó. En declaraciones publicadas por la agencia Europapress, la portavoz trató de*

---

1

<https://www.abcdiario.com.ar/mundo/2020/3/4/la-oms-advirtio-que-el-dinero-en-efectivo-puede-ser-un-factor-clave-en-la-propagacion-del-coronavirus-19919.html>, consultado el 8-4-20.

2

<https://www.infobae.com/america/tendencias-america/2020/03/17/plastico-acero-telas-y-billetes-cuanto-tiempo-vive-el-covid-19-en-las-superficies-y-objetos/>, consultado el 8-4-20.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*aclarar los comentarios sobre un artículo ampliamente citado en medios de comunicación del Reino Unido que apuntaba que la OMS había dicho que “los billetes podrían estar propagando el nuevo coronavirus” y que “los clientes deberían lavarse las manos después de tocar los billetes porque el virus infeccioso puede aferrarse a la superficie durante varios días”. El informe de los medios también decía que la OMS había sugerido a los clientes que usaran pagos sin contacto. “Nos preguntaron si pensábamos que los billetes podrían transmitir COVID-19 y dijimos que la gente debería lavarse las manos después de manipular dinero, especialmente si manipula o come alimentos, pues es una buena práctica de higiene”, agregó.”*

El diario EL UNIVERSO<sup>3</sup> del 20-2-2020 comunicó que: *“Los bancos chinos ahora deben, literalmente, lavar el efectivo e incluso desinfectarlo con luz ultravioleta y altas temperaturas. Luego dejarlo sin usar por 14 días -tiempo que también dura en que aparezcan la mayoría de síntomas del coronavirus en humanos-. Estas medidas se aplicarán especialmente al dinero que es usado en zonas de mayor posibilidad de contagio, como hospitales.”*

El diario LA OPINION<sup>4</sup> del 4-3-2020, informaba: *“La Organización Mundial de la Salud (OMS) aconsejó que sería mejor dejar de usar dinero en efectivo para hacer pagos, y que en su lugar utilicemos tecnología que no requiera contacto. La razón de esto es que el infeccioso virus podría trasladarse a la superficie de los billetes y sería capaz de sobrevivir ahí por varios días. Por eso, para evitar la propagación, se recomienda que los pagos se hagan sin tener contacto siempre que sea posible, además de que habría que lavarse las manos después de manejar efectivo. Cabe señalar que, el mes pasado, los bancos de China y Corea comenzaron a desinfectar los billetes usados como parte de los esfuerzos por detener la propagación del coronavirus.”*

---

3

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/20/nota/7749408/dinero-efectivo-es-portadora-microbios-bacterias-hasta-virus>, consultado el 8-4-20.

4

<https://laopinion.com/2020/03/04/dinero-en-efectivo-podria-propagar-el-coronavirus-advierte-la-organizacion-mundial-de-la-salud/>, consultado el 8-4-20



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

El diario LA VANGUARDIA<sup>5</sup> del 23-2-2020, afirmaba: *“La Organización Mundial de la Salud ha dicho que todavía se desconoce cuánto tiempo puede sobrevivir el coronavirus en la superficie de los objetos. La información de la que se dispone dice que puede aguantar varias horas, pero se puede matar con el uso de desinfectantes básicos. En situaciones normales, los gobiernos se pueden llegar a gastar hasta 10.000 millones de dólares al año para reemplazar el dinero en efectivo que está en malas condiciones. Pero ante la amenaza del coronavirus, se han tenido que adoptar medidas más drásticas. Un método bastante utilizado para limpiar billetes es el de usar luz ultravioleta o exponerlos a altas temperaturas. Luego se guarda durante una o dos semanas antes de ponerlo de nuevo en circulación. El gobierno chino ha asegurado que proporcionará billetes nuevos lo antes posible.”*

En este marco proponemos que el Banco Central de la República Argentina y todas las entidades bancarias, financieras o cambiarias y las filiales o sucursales de entidades financieras extranjeras desinfecten los billetes con tecnología de rayos ultravioletas o sistemas de desinfección alternativos antes de ponerlos nuevamente en circulación, a efectos de prevenir el coronavirus COVID-19.

Por los motivos expuestos recomendamos la sanción del presente proyecto de Ley.

---

5

<https://www.lavanguardia.com/cribeo/fast-news/20200223/473635065669/china-va-limpiar-dinero-literalmente-billetes-intentar-frenar-coronavirus-wuhan.html>, consultado el 8-4-20.